REF.: QUE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN Y EL PAGO A LA EMPRESA UNIVERSAL, DE GUSTAVO OVIEDO, CONFORME AL LLAMADO "ADQUISICION DE MONITORES" – ID Nº 212866, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA CNV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

RES. CNV N° 25 I / 11
Acta de Directorio Nº 036 / 11

Asunción, 14 de abril de 2011

VISTO: La Ley Nº 1.284/98 "Mercado de Valores", la Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado", la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley de Contrataciones Publicas", la Ley Nº 4.249/11 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", el Decreto Nº 6.071/11 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.249/11", la Resolución CNV Nº 16 I/11 "Que aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la CNV para el ejercicio fiscal 2011", la Nota CNV/ADM Nº 160/2011, la Nota CNV/ADM Nº 213/2011, el Acta Nº 05/2011, y el Informe Nº 03/2011 presentado por el Comité de Evaluación de la CNV.----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en fecha 18 de marzo del corriente año elevó la comunicación a través de la Nota CNV/ADM Nº 160/2011, vía sistema de cargas de llamados Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), sobre la realización del Llamado "Adquisición de Monitores" - PAC Nº 212.866, en la modalidad Contratación Directa, conforme al Art. 34º de la Ley Nº 2.051/03, según lo establecido en el Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 y guardando relación con el Art. Nº 19 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

Que, realizada la publicación del Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a través de la Nota CNV/ADM Nº 213/2011, cursó invitación a las empresas: Office Compu S.A., Parasoft S.R.L., Data Lab S.A., Comunicaciones Ofimáticas S.A., Tecnoplan S.A., Hard and Soft S.A., Compu Center S.R.L., Informática Uno S.A., Compu Compras S.R.L., Master Soft S.R.L. y Capitolio S.R.L., a los efectos de que éstas presenten sus propuestas económicas para el día 6 de abril del corriente año.----------

Que, en dicha fecha siendo la hora tope establecida para la presentación de ofertas se recibieron los sobres de las siguientes empresas: SDA Paraguay S.A., Bios Informática, Tecnoplan S.A., Tes Ingeniería, Empresa de Desarrollos Comerciales, Universal, Parasoft S.R.L., Molman S.A., VR S.A., Silver Center y Marfil Ind. & Com., según consta en el Acta Nº 05/2011.----------

Que, la Ley Nº 2.051/03 art. 34 inciso c) establece *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente… ".*----------

Que, el Comité de Evaluación en el Informe Nº 03/2011 expone que todas las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas del Llamado y sugiere al Directorio de la CNV, adjudicar a la empresa UNIVERSAL, de Gustavo Oviedo, por ser la empresa que presenta la oferta económica más baja y cumple con las especificaciones del Llamado.----------

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro Nacional para la adquisición de lo solicitado en el Llamado "Adquisición de Monitores" – ID Nº 212.866.----------

Por tanto, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores en uso de sus atribuciones legales.----------

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

REF.: QUE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN Y EL PAGO A LA EMPRESA UNIVERSAL, DE GUSTAVO OVIEDO, CONFORME AL LLAMADO "ADQUISICION DE MONITORES" – ID Nº 212866, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA CNV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

RES. CNV N° 25 I / 11
Acta de Directorio Nº 036 / 11

Asunción, 14 de abril de 2011

RESUELVE:

1 – AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa de la CNV, la Contratación Directa y el pago correspondiente a la empresa UNIVERSAL, DE GUSTAVO OVIEDO, en el Llamado "Adquisición de Monitores" – ID Nº 212.866, por un monto total de Gs. 3.829.000 (guaraníes tres millones ochocientos veintinueve mil) IVA incluido, a fin de que la misma provea a la Institución de siete monitores LCD de 18,5", según lo solicitado en las especificaciones técnicas del Llamado.----------

2 – COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

FDO.) JORGE LUIS SCHREINER MARENGO, Presidente
PEDRO ARAUJO, Director
FERNANDO ESCOBAR, Director
ALICIA CICIOLLI DE GIMÉNEZ, Directora

Certifico que la presente copia es fiel a su original compuesta de 2 (dos) páginas.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay ·

Abog. MA. LIDIA ZALAZAR TORALES
Secretaría General